



## INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

**Presidencia**

**EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE**

### ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la cobertura, con carácter fijo, de 10 plazas de Educador/a Social, Grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, de las cuales 8 se proveerán por el turno de acceso libre y 2 por el turno de promoción interna, vacantes en la plantilla de Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2017, se ha dictado Decreto de esta Presidencia del O.A. IASS número D0000000114, de 24 de junio de 2022, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 81, de fecha 06 de julio de 2022, por el que se viene a:

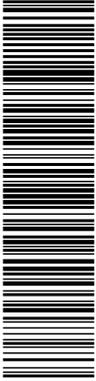
- **Publicar la relación de aprobados** en el concurso-oposición de la Convocatoria Pública, para la cobertura con carácter fijo, de 10 plazas de Educador/a Social, Grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, de las cuales 8 se proveerán por el turno de acceso libre y 2 por el turno de promoción interna, vacantes en la Plantilla del Personal Laboral del IASS, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2017, conforme a la propuesta del Tribunal Calificador derivada de la sesión celebrada en fecha 22 de junio de 2022, conforme a la siguiente relación:

Nº	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
1	420**8*N	GUTIERREZ GAMONAL, ANA DEVORA
2	**5508**R	BETANCOR MARTIN, JOSE MANUEL
3	**82*39*T	VERA HERNANDEZ, RAQUEL
4	**448*3*R	BENITEZ PEREZ, SORAYA
5	**0*74*2A	IBOLEON CABRERA, ISABEL CARMEN
6	4***217*D	ESPI GUILLEN, MARIA TERESA
7	4*8*4*8*T	PEREZ RODRIGUEZ, LORENA FIDENCIA
8	*378*2**L	DELGADO DEL ROSARIO, MARIA SANDRA
9	**1**858Y	ALONSO MUÑOZ, MARIA ESTHER
10	****8673B	HERNANDEZ HERRERA, INES RAQUEL

- **Establecer un plazo de VEINTE DÍAS NATURALES**, contados a partir de día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la lista de aprobados, a efectos de que los aspirantes propuestos presenten los documentos especificados en la Base Décima de las específicas, acreditativos de que posee las



DOCUMENTO Publicación: <b>CAND_SELEC_EDU_SOC</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IGBYQ-XMVL P-H070E</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS. Firmado 08/07/2022 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/07/2022 12:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

condiciones y reúne los requisitos exigidos en la convocatoria, salvo aquellos que se les haya exigido su presentación junto con la solicitud, siendo éstos:

\* **Informe apto del Médico** designado por el Organismo a los efectos de que se constate que cumple los condicionamientos de aptitud necesarios para el acceso a la plaza o puesto. En caso de no acreditarse la aptitud psicofísica del aspirante para el desempeño de las funciones de la plaza, será excluido de la lista de aspirantes propuestos por el órgano de selección.

\* **Declaración responsable** de no haber sido separado ni despedido mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.

En el caso de que no posea la nacionalidad española, declaración responsable de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso al empleo público.

\* **Certificación emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social** sobre periodo de carencia de cotización, a efectos de acreditar carencia para jubilación, en su caso.

\* **Certificación negativa de contar con antecedentes penales por delitos sexuales** según la modificación efectuada por la Ley 26/2015, de 28 julio del art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica al Menor, relativos a haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

- **Dar instrucciones al Servicio de Relaciones Laborales y Organización** a fin de que oferten a los/as candidatos/as seleccionados/as los puestos existentes a efectos de que opten entre los mismos en atención al orden obtenido en la relación definitiva de aprobados, lo cual conllevará la correspondiente adscripción definitiva.

Establecer que contra el presente acto que, conforme al artículo 28 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, **RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN** ante la Presidencia del Organismo Autónomo IASS, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, **RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO** ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de DOS MESES, contados de la misma forma, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.

**La Presidenta del Organismo Autónomo I.A.S.S.**

**María Ana Franquet Navarro**

DOCUMENTO Publicación: LISTA_RESERVA_EDU_SOC	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U6BNX-Y6N7C-FYC24 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS. Firmado 08/07/2022 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/07/2022 12:54



## INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

**Presidencia**

**EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE**

### ANUNCIO

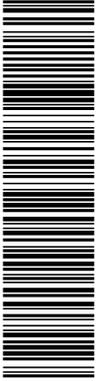
En relación con la convocatoria pública para la cobertura, con carácter fijo, de 10 plazas de Educador/a Social, Grupo A2, de las cuales 8 se proveerán por el turno de acceso libre y 2 por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, vacantes en la plantilla de Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2017, se ha dictado Decreto de esta Presidencia del O.A. IASS número D0000000115, de 24 de junio de 2022, por el que se viene a:

- **Configurar una lista de reserva**, a propuesta del Órgano de Selección, con el resto de los aspirantes que han superado el proceso selectivo y no alcanzan la puntuación suficiente para obtener plaza en la presente convocatoria, para ser contratados, siguiendo el orden de puntuación final en el proceso selectivo, según las necesidades y modalidades de contratación que se demanden, con carácter laboral, interino y/o temporal, de conformidad con el Convenio Colectivo del Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS, conforme al siguiente detalle:

Nº	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
1	**7*47*1V	SANTOS MORIN, MARIA ESTHER
2	***67*46N	SACRAMENTO LUTZARDO, VERONICA
3	4*3**22*L	PEREZ HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER
4	787****0L	RODRIGUEZ SAINZ-BRAVO, ANA MARIA
5	*38*76**A	DE MARCELINO DELGADO, CARMEN NOEMI
6	4*09**5*W	PONCE TORRES, MARIA JESUS
7	****1487L	RUIZ PEREZ, VIDINA
8	*55***14W	CORUJO GARCIA, MARIA DEL CARMEN
9	**71**08Y	SUAREZ LUGO, INMACULADA
10	7**9**92N	PARDO MASCAREÑO, MARIA LUISA
11	**6*6*10W	SANCHEZ FERNANDEZ, ANA
12	*869**9*D	MONJE BENITEZ, BELEN
13	**354**3W	VERGARA ANTON, REYES FATIMA
14	7**82**1N	PERDOMO GONZALEZ, GAUDY MILENA



DOCUMENTO Publicación: <b>LISTA_RESERVA_EDU_SOC</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>U6BNX-Y6N7C-FYC24</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS. Firmado 08/07/2022 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/07/2022 12:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

Contra el presente acto que, conforme al artículo 28 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, **RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN** ante la Presidencia del Organismo Autónomo IASS, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, **RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO** ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de DOS MESES, contados de la misma forma, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.

**La Presidenta del Organismo Autónomo I.A.S.S.**

**María Ana Franquet Navarro**